REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 03 de marzo de 2022.-
Hora	:	09:15 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses
Concejales online	:	Sra. Jeannette Molina González
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Copihues Rojos.
3. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación Integra.
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **"HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA".**
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **"VEHICULO".**
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **"REPOSICION PSR LAS LOMAS DE PUTAGAN".**
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos Villa Don Francisco.
8. Entrega Informe de Auditoria Final del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021.

9. **Aprobación Modificación Ordenanza Municipal Beca Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún.**

10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita retirar el punto N° 08 de la tabla Entrega Informe de Auditoria Final del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021 e incorporar el punto N° 09 Aprobación Modificación Ordenanza Municipal Beca Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún.

Los señores Concejales manifiestan su aprobación a lo planteado por el señor Presidente.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 13 de enero de 2022 y el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 03 de febrero de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba* ***Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 13 de enero de 2022 y el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 03 de febrero de 2022.***

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Copihues Rojos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención Club Deportivo Copihues Rojos, por un monto de $ 2.271.122 (dos millones doscientos setenta y unos mil ciento veintidós pesos), para la adquisición de un tractor con su respectivo recolector de pasto.

El señor Presidente señala que esto es compromiso de su parte, donde la mayoría de los Clubes tienen sus canchas empastadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Subvención Club Deportivo Copihues Rojos.**

3.3 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación Integra.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención a los siguientes Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles de la Comuna, para solventar los gastos de traslado de niños que concurren al Jardín, desde marzo a diciembre del año 2022.

NOMBRE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	***MONTO SUBVENCION MENSUAL, DESDE MARZO A DICIEMBRE 2022***
BURBUJITAS TERMALES	*730.000*
LOS PATITOS DEL LAGO	*450.000*
LOS LIRIOS	*750.000*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que el problema que están teniendo algunos niños, es el transporte de acercamiento, ya que algunos niños quedaron matriculados en diferentes establecimientos, dando como ejemplo los niños de Panimávida y Maule Sur, donde incluso hicieron llegar solicitudes.

El señor Presidente indica que los listados llegaron muy tarde para programar la movilización, sin embargo, se coordinó con el bus municipal para que hiciera algunos recorridos, además de ver la posibilidad de licitar otro transporte.

El Concejal señor Carter agradece la gestión del señor Alcalde.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta sus agradecimientos al señor Presidente, de apoyar a los jardines INTEGRA con estas subvenciones y aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las *Subvenciones a los Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación Integra, antes señalados**.***

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada ***"HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA",*** *ID: 4168-9-LE22, a la Empresa INVERSIONES EFAS SPA, RUT N° 77.407.641-7, por un monto de $ 36.680.724.- (treinta y seis millones seiscientos ochenta mil setecientos veinticuatro pesos), financiado a través de fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Línea Tradicional.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández indica que estudio bastante esta licitación, sin embargo se abstendrá de votar, ya que no cuenta con algunos antecedentes.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Adjudicación Licitación Pública denominada "**HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA".**

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "VEHICULO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4168-16-LE22 denominada **"VEHICULO",** al oferente Francisco Solís Muñoz, RUT N° 18.655.224-5, por un monto de $ 28.571.429.- (veintiocho millones quinientos setenta y unos mil cuatrocientos veintinueve pesos) más IVA.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta porque esta compra se está realizando a través de terceros, siendo que el Municipio puede hacerlo en forma directa.

El señor Presidente informa que existen dos formas de comprar, una por convenio marco y la otra por licitación pública, donde cualquier persona puede postular.

El Concejal señor Dedes considera bastante elevado el monto, siendo que existen otras alternativas de vehículos más económicos.

El señor Presidente indica que el Municipio en arriendos ya ha invertido muchos recursos y que lamentablemente el vehículo que se necesitaba no se encontró por convenio marco, entendiendo que es un valor elevado.

El Concejal señor Hernández señala que él no aprobará esta licitación y que el Municipio tiene su vehículo asignado hace aproximadamente ocho años, donde las condiciones en las que se encuentra la comuna son difíciles. Y que le hubiese gustado que algunos recursos municipales, fueran invertidos en algún vehículo para Carabineros, ya que el carro lleva un año en pana, donde muchas veces no pueden recurrir a los llamados por esta razón, dejando en claro que no apoyara al señor Alcalde en este punto, por las razones ya expuestas.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que desde el primer día existe una molestia por parte de algunos señores Concejales, porque ocupa un vehículo mejorado y que le parece bastante sensato que se quiera comprar un vehículo nuevo, donde está de acuerdo que se quiera invertir y no seguir perdiendo recursos en arriendo.

El Concejal señor Dedes señala que él no está en desacuerdo en que el señor Alcalde, debe contar con un vehículo, sin embargo, le gustaría que se buscaran otras alternativas y así evitar este gasto tan elevado.

El señor Presidente aclara que no es un capricho de él, pero insiste en que se buscó un vehículo con las condiciones que se requiere, pero que lamentablemente no se logró encontrar y en el caso que no se apruebe esta licitación, se tendrá que continuar arrendando.

El Concejal señor Olivares señala que, según las bases, el vehículo debería llegar en dos días.

El Concejal señor Hernández indica que el arriendo es una decisión exclusiva del señor Alcalde, no así para comprar un vehículo, donde necesariamente necesita la aprobación del Concejo Municipal, lo cual es contradictorio para él.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda indica que debe votar en consecuencia, sobre todo en base a lo planteado hace un tiempo atrás, donde se presentó el arriendo de este vehículo, a lo que el planteo la posibilidad de comprar uno y no continuar arrendando, por lo tanto él aprobará bajo su criterio aunque no le guste el valor, porque permanecerá en el municipio para la necesidad de los funcionarios.

El Concejal señor Carter manifiesta tener dudas con el nombre del oferente, además del valor tan alto del vehículo para una comuna tan pequeña, por lo tanto rechaza.

Los Concejales señor Dedes y señor Hernández manifiestan que rechazan.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba *Adjudicación Licitación Pública denominada "VEHICULO",* con cuatro votos a favor y tres en contra.

El Concejal señor Hernández señala que se produjo un empate en la votación, por lo tanto, según él para desempatar se debe votar nuevamente y en el caso que vuelva a ocurrir lo mismo, la decisión la tiene el señor Alcalde.

El señor Presidente insiste en que el punto se da por aprobado y que no tiene inconveniente en que el Concejal señor Hernández realice la presentación respectiva a la Contralora Regional del Maule.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "REPOSICION PSR LAS LOMAS DE PUTAGAN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ***"REPOSICION PSR LAS LOMAS DE PUTAGAN",*** *equivalente a un monto estimado de $ 33.502.962.- (treinta y tres millones quinientos dos mil novecientos sesenta y dos pesos) anuales, en proceso de postulación a Fondos Sectoriales año 2022, en consideración al siguiente detalle:*

ITEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	$ 7.696.673.-	$ 13.451.716.-	$ 10.574.194.-
Viáticos y pasajes Técnico Paramédico Residente	$ 478.800.-	$ 836.814.-	$ 657.807.-
Farmacia	$ 13.814.976.-	$ 24.144.865.-	$ 18.979.921.-
Materiales e Insumos de uso corriente	$ 2.425.920.-	$ 4.239.856.-	$ 3.332.888.-
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	$ 2.532.320.-	$ 4.425.815.-	$ 3.479.067.-
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	**$ 26.948.689.-**	**$ 47.099.065.-**	**$ 37.023.877.-**
Mantención edificio	$ 4.921.054.-	$ 8.600.680.-	$6.760.867.-
Mantención Equipos -equipamiento	$ 1.633.219.-	$ 2.854.427.-	$ 2.243.823.-
TOTAL COSTOS MANTENCION	**$ 6.554.273.-**	**$ 11.455.107.-**	**$ 9.004.690.-**
TOTAL OPERACIÓN+MANTENCION	**$ 33.502.962.-**	**$ 58.554.173.-**	**$ 46.028.567.-**

El señor Presidente informa que este es un proyecto que realizo el Secretario Comunal de Planificación, porque cuando asumió no existía nada al respecto, por lo tanto se estima que en el año 2023 se esté construyendo.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total de este proyecto.

El señor Presidente informa que la proyección seria de aproximadamente $1.000.000.000.- (mil millones de pesos) y que una vez que se cuente con el plano, se les hará llegar al Concejo Municipal.

El Concejal señor Olivares consulta si el proyecto necesita este requisito.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Olivares.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "REPOSICION PSR LAS LOMAS DE PUTAGAN*".

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos Villa Don Francisco.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para absorber los costos mantención y operación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VILLA DON FRANCISCO", equivalente a un monto estimado de $ 3.861.000.- (tres millones ochocientos sesenta y un mil pesos) anuales, que postulan a Fondos PMU-Seguridad 2022, según siguiente detalle:

ITEM	*COSTO MENSUAL $*	*TOTAL ANUAL $*
Mantención Áreas Verdes	*$ 200.000*	*$ 2.400.000*
Mantención Eléctrica	--------	*$ 600.000*
Mantención Juegos Infantiles	--------	*$ 300.000*
Mantención Mobiliario	--------	*$ 261.000*
Reposición Pavimentos	--------	*$ 300.000*
	total	***$ 3.861.000***

El señor Presidente señala que estos costos son el requisito para postular al proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta alegría por este proyecto y aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba y considera que la necesidad de los vecinos de la Villa Don Francisco es súper necesaria, sobre todo por su seguridad.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández considera que el proyecto es muy conveniente y que aprueba y que aprovechara este punto para plantear algunos reclamos que ha recibido de parte de algunos vecinos, ya que se enteraron que para el paso peatonal se está presentando otro proyecto, por lo tanto sugiere socializar más el tema y convencer a la comunidad que abrir una calle es una buena oportunidad y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los *Costos de Operación y Mantención Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos Villa Don Francisco**.***

3.8 Aprobación Modificación Ordenanza Municipal Beca Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para modificar la "Ordenanza Municipal de Becas de Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún", en los siguientes artículos:

Articulo N° 9: Reemplazar la categorización per cápita establecida, por la siguiente:

	DESDE $	HASTA $	PUNTAJES
1.-	……..	70.999	27
2.-	71.000	82.999	25
3.-	83.000	99.999	23
4.-	100.000	124.999	21
5.-	125.000	165.999	19
6.-	166.000	249.999	17
7.-	250.000 Y MAS		15

Artículo N° 19 : Modificar la fecha de presentación de antecedentes del 10 de marzo para el 25 de marzo de cada año.

Articulo Segundo: Disposiciones Transitorias: Reemplazar el año 2009 por el año 2022 y un valor de $ 15.000.- (quince mil pesos) por $ 20.000.- (veinte mil pesos)

El señor Presidente informa que esta modificación nace del recordatorio entregado por el Concejal señor Olivares, señalando que esta Ordenanza se hizo en el año 2009 y desde esa fecha al 2022 el sueldo no es el mismo, el per cápita ha cambiado, agradeciendo al Concejal señor Olivares por la información entregada porque gracias a ello pudieron percatarse que estaban un poco atrasados, indicando que se modifica el per cápita, el monto y el plazo de postulación, el monto en su época eran

$ 15.000 (quince mil pesos) ahora son $ 20.000 (veinte mil pesos), el plazo de postulación era hasta el 10 de marzo y ahora será hasta el 25 de marzo.

El señor Presidente manifiesta que una vez aprobada esta modificación, la Encargada del Departamento Social hace el comunicado y se designará quien será el encargado de recopilar la información.

El Concejal señor Dedes consulta sobre el nombramiento de la Comisión que evalúa a los alumnos que postulen a esta Beca y sobre la fecha en que se comenzará a pagar.

El señor Presidente informa que esto se paga a contar del mes de marzo, recordando al Concejal señor Dedes que anteriormente a veces el proceso duraba hasta el mes de abril, pero se paga a contar del 01 de marzo, agradeciendo una vez más al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández consulta porqué el plazo de postulación es hasta el 25 de marzo, a su modo de ver, si se analiza, a la gente nunca le sirve un plazo, ya que si se les indica el 05 o el 30 de marzo no les alcanza el tiempo y entendiendo que el día 25 es día viernes, quedando cuatro días hábiles aun en el mes de marzo, por qué no hasta el 31 de marzo, señalando que él está pensando en la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que, como bien lo dice, si le otorgan cinco días más van a llegar igual el último día.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que, según lo que él tiene, se había ampliado el plazo hasta el 25 de marzo porque las Casas de Estudio, para los estudiantes de primer año, no están habilitadas al cien por ciento para entregar el Certificado de Alumno Regular, que es el documento que se pide para postular, indicando que el común denominador es que las Casas de Estudio después del 20 de marzo pueden entregar el Certificado de Alumno Regular y en esa fecha ya se puede postular, es por ello que al 10 de marzo no se podía postular.

El señor Presidente manifiesta que si los señores Concejales lo estiman conveniente se puede cambiar la fecha para el 30 de marzo, se da más tiempo para postular y el resultado será más tarde, pero se pagará retroactivo, porque la modificación de esta Ordenanza queda en el tiempo, sirve para los años siguientes, mientras se dé la Beca.

El Concejal señor Dedes señala que está de acuerdo con el señor Alcalde, si es que a la Municipalidad no le perjudica en nada, para darles cinco días más a los Alumnos.

El Concejal señor Olivares consulta cual es la posibilidad de ir reajustando el monto cada año.

El señor Presidente manifiesta que hoy, se deja un monto en el Presupuesto para la Beca, por ejemplo de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), para una cierta cantidad de alumnos y después pueden haber doscientos o doscientos cincuenta alumnos, por lo que prefieren aumentar el monto del Presupuesto, para darle a una mayor cantidad de jóvenes, que aumentar el monto personalizado, pero si se puede estudiar el próximo año, porque desconoce cuanta gente va a estudiar.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que en el Artículo 18° de la Ordenanza se indica que la Comisión de Selección de la Beca está compuesta por un representante del Concejo Municipal, consultando como se va a hacer eso.

El señor Presidente indica que debería ser un representante de la Comisión de Educación, consultando quien representa a la Comisión de Educación.

El Concejal señor Sepúlveda indica que él es el Presidente de la Comisión de Educación, por lo que él debería integrar la Comisión de Selección de la Beca.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente es así.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la cantidad de beneficiarios de esta Beca.

El señor Presidente manifiesta que no se sabe, recordando que anteriormente se les dio a todos los que cumplían con los requisitos y en varias oportunidades se les dio como aproximadamente a 30 niños más.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que quede estipulado que el plazo será hasta el 30 de marzo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 9 Modificación Ordenanza Municipal Beca Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún**.**

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta por la inspección que hizo el eléctrico en el sector de Pehuenche.

El señor Presidente consulta si se refiere a El Melado.

La Concejal señora Jeannette señala que efectivamente es El Melado, indicando que ella estuvo hablando con él, quien le dijo que el sistema estaba malo y para poder arreglarlo había que invertir unos $ 12.000.000 (doce millones de pesos) aproximadamente, consultando al señor Presidente si la Municipalidad está en condiciones para poder invertir en esos trabajos, que beneficiarían a los vecinos de El Melado.

El señor Presidente manifiesta que no tiene el Informe Técnico, recordando que la semana anterior no estuvo en la Municipalidad, indicando que contando con la información le responde.

El señor Urtubia señala que el lunes tendrá el Informe Técnico.

El señor Presidente le señala a la Concejal señora Jeannette que según dice el señor Administrador el lunes tendrá el Informe Técnico en su poder.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que su primer punto es para consultar por el estado de los permisos de alcantarillado en O´Higgins Norte, porque los vecinos le han comentado que la Municipalidad no les otorgaría el permiso para realizar estos trabajos.

El señor Presidente manifiesta que con el alcantarillado no hay nada que hacer, pero lo que comentó hace algunos días y que lo vio con don Francisco Muñoz de la Cooperativa RAU, es un tema que se deben conversar, para no crear conflictos, es que no se va permitir más que cortaran el pavimento, porque cada vez que realizan trabajos para instalar agua potable, rompen el pavimento de las calles, indicando que al final ya no es lo mismo, el asfalto o cemento, lo que ha pasado en varios lugares.

El señor Presidente señala que en ese momento le dijeron que tenían que conversarlo, porque, no para el alcantarillado, pero sí para el agua potable, él les sugirió comprar la maquinaria que permita realizar el trabajo en forma subterránea.

El Concejal señor Dedes señala que sale caro esa adquisición.

El señor Presidente manifiesta que eso es lo que quieren conversar, porque ellos le dijeron que lo compraran a medias, indicando que es la figura que se analiza, pero en lo relacionado con el alcantarillado no hay nada que hacer, tienen que romper la calle.

El Concejal señor Dedes informa que son siete los cruces que se deben hacer para el sector norte.

El señor Presidente señala que en el sector del refugio peatonal, donde se hizo la Sede, ya no es lo mismo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que como ya mencionó el tema, quiere informar sobre el mal estado del pavimento, porque la Empresa no hizo el trabajo como corresponde, hay un gran hoyo donde se ha caído gente que anda en bicicleta, indicando que él ya lo ha informado al señor Villalobos, para que la Empresa solucione el problema, porque él cree que debe estar vigente la boleta de garantía.

El señor Presidente indica que él ha pasado por ahí y se percató del problema.

El Concejal señor Dedes señala que está muy peligroso, porque el terreno ha ido cediendo, reiterando que ya le ha dicho en dos oportunidades a don Víctor Villalobos, para que llamen a la empresa y solucionen el problema.

El señor Presidente señala que la Cooperativa RAU hace bien los trabajos, pero lo malo es que rompen el asfalto y después ya no quedas igual, reiterando que lo que él les dijo es que para pasar las cañerías del agua potable no iba a aceptar que rompieran el pavimento de la calle.

El Concejal señor Olivares manifiesta que para los trabajos de alcantarillado si se podría romper el asfalto de la calle.

El señor Presidente señala que con el alcantarillado no hay otra alternativa.

El Concejal señor Olivares manifiesta que vecinos de la Villa Santa Elena consultan por el proceso de adjudicación del proyecto de pavimentación participativa.

El señor Presidente indica que San Nicolás y Santa Elena están adjudicados.

El Concejal señor Olivares informa que lo último que plantea es referente a una nueva agrupación, indicando que estuvo con el Concejal señor Carter en la conformación de la agrupación Teacompaño en tu Camino, cuyo objetivo es agrupar a las familias de niños con TEA y a través de esta poder canalizar más recursos y más ayuda, para poder mantener y realizar las terapias de sus hijos, porque en esta enfermedad las terapias deben hacerse en forma temprana y frecuente, indicando que en estos

momentos tienen dos problemas, el primero es que el terapeuta del CESFAM esta con Licencia y no se están realizando las terapias con la frecuencia necesaria para que los niños avancen, y el segundo es que ellos se consiguieron Terapeutas y Profesionales, de forma gratuita, pero necesitan un espacio de forma permanente donde pudiesen habilitar una sala de terapia para sus hijos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que tiene dos puntos varios, el primero tiene relación con la Escuela Básica, donde una profesora le comentaba que les faltaban materiales de aseo a los auxiliares, indicando que ella le pidió que lo comentara aquí para que revisen ese tema, solicitando que se higienicen constantemente las salas y ver bien esos protocolos para no tener problemas en ese sentido.

El señor Urtubia consulta por el nombre de la profesora para poder consultarle los implementos que faltan.

El Concejal señor Sepúlveda informa que es la profesora Gabriela.

El Concejal señor Sepúlveda señala que el segundo punto tiene que ver con el tema del reciclaje del material de los puntos limpios de la Comuna, una alianza entre el Municipio, unas personas que están a cargo, la señora Ximena y don Francisco y la Empresa Colbún S.A., quienes se están desligando de esta responsabilidad, porque en su oportunidad ellos instalaron los puntos limpios, apoyaban a esta señora con una subvención y capacitación para que formara su empresa, pero ahora Colbún S.A. se ha desligado indicándole que la ayuda llegaba hasta ahí, quedando la señora Ximena con don Francisco a la deriva, señalando que como es una labor que realizan hace bastante tiempo, a su modo de ver, sería una buena señal del Municipio conversar con ellos y ver en que se les puede ayudar, porque ellos quieren comprar una compactadora de plástico, indicando que tal vez se les podría apoyar con una subvención, solicitando al señor Alcalde si la pudiese recibir y conversar con ella, para que no deje de hacer el trabajo.

El señor Presidente señala que no hay problema en recibirla.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter informa tiene un caso de la señora Karina, de la Villa Bicentenario, quien está vendiendo sus cosas para poder pagar el arriendo, no ha recibido ayuda del Municipio, según cuentan los vecinos, indicando que trajo sus datos para entregárselos a don Aníbal, para ver en que se le puede ayudar, porque es un caso bien extremo.

El Concejal señor Carter señala una vecina de Santa Rosa le consulta por la instalación de los semáforos en Panimávida, porque desde Santa Rosa hacia el cruce de Panimávida hay un letrero que taparía el semáforo.

El Concejal señor Carter señala que en Panimávida hay calles completas que están sin alumbrado público, también hay un problema en San Nicolás donde las ramas tapan las luminarias.

El señor Presidente señala que cuando tengan ese tipo de información contacten a don Aníbal, porque la Municipalidad tiene cuatro eléctricos, indicando que los problemas del alumbrado no se resuelven porque la Municipalidad no está informada.

El señor Urtubia señala que el problema está todo resuelto, lo único que no han podido resolver es el tema de los árboles del camino, pasado el canal de devolución, porque la Empresa Luz Linares debe resolverlo sí o sí.

El Concejal señor Carter señala que siguiendo con el tema de la luz, en Valles de Colbún hay tres calles donde las luminarias están malas, señalando que ahí viven unos abuelitos que necesitan de la luz y están preocupados, solicitando que se reparen esas luminarias.

El señor Urtubia solicita los datos precisos de esas calles.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que la solución que se tomó con respecto a los baños públicos de la Plaza de Colbún, donde se entregó uno a los locatarios y otro para el público en general, ha ocasionado diversos problemas porque es mixto, solicitando analizar el tema.

El Concejal señor Dedes manifiesta que hace un mes atrás trajo el tema del columpio, que ésta instalado frente al Templo de la Villa Don Francisco, lo descolgaron otra vez y nuevamente lo están ocupando, aunque él lo dejó muy firme, indicando que se puede producir algún problema.

El señor Urtubia consulta donde está precisamente ese columpio.

El Concejal señor Dedes informa que es frente al Templo Evangélico, indicando que el poste que sostiene el columpio está podrido.

El señor Presidente indica que es frente a la cancha de basquetbol de la Villa.

El Concejal señor Dedes manifiesta que otro tema es sobre el estacionamiento en avenida O´Higgins, indicando que el señor Alcalde está en conocimiento de lo que pasa en el verano y ahora con la vuelta a clases es peor, señalando que son los microbuses que se estacionan frente a la vivienda de don Antonio Sepúlveda, consultando como se pueden evitar que esos buses se estacionen ahí.

El señor Presidente informa que ellos se adjudicaron un recorrido, pero se instalará un letrero donde se prohíbe el estacionamiento, encontrándole la razón al Concejal señor Dedes, indicándole que se les informará.

El Concejal señor Dedes, indica que la gente no reclama tanto por los vehículos chicos pero si por los buses, solicitando además que estos buses se acerquen a la Escuela cuando los niños salgan, porque los niños deben caminar de la Escuela a la Iglesia.

El señor Presidente consulta al señor Administrador si se está realizando la licitación de Parquímetros.

El señor Administrador informa que el próximo jueves se solicitara autorización para adjudicar esa licitación.

El señor Presidente informa que se está licitando el servicio de Cobro de Parquímetros, indicando que pueden entrar a la Licitación para que vean y si tienen alguna observación se la pueden informar, porque el tramo será el mismo, Adolfo Novoa y O´Higgins, desde la plaza al sur, es una Empresa privada, porque pensaron dárselo a los Bomberos, pero no es rentable.

El Concejal señor Dedes señala que lo último es referente a una carta que les entregaron por parte del Club de Basquetbol, presidido por don Eusebio Lillo, solicitando que lo vea y si es posible que se trate en la próxima reunión, para entregarles una subvención de $ 500.000 (quinientos mil pesos).

El señor Presidente manifiesta que no hay problema.

El Concejal señor Olivares indica que el Club de Basquetbol va a empezar a formar parte de una Liga, que es la Liga Regional del Basquetbol y necesitan pagar una prima de inscripción y tener los implementos necesarios para poder realizar las fechas de local en el gimnasio de acá, manifestando

que es un salto grande que está dando la Comuna en cuanto este deporte, porque hasta ahora solo habían participado en campeonatos comunales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere rescatar un poco lo que decía el Concejal señor Dedes, en relación al estacionamiento, indicando que estamos colapsados con eso y no ve una posibilidad, incluso con el parquímetro, porque es mucho el parque automotriz, señalando que en relación a los buses, también se da en San Dionisio, porque se estacionan al lado derecho de la Escuela y la pista se reduce a la mitad, pero no hay prohibición para estacionarse ahí.

El Concejal señor Hernández indica en zona de escuela no debieran estacionarse, pero debieran instalar conos y en San Dionisio, tienen espacio para estacionarse, indicando que lo mismo pasa en Panimávida, pero también tienen espacio, manifestando que en Colbún la raya amarilla las personas no la respetan, porque se estacionan igual, hay otras calles para estacionarse, pero la gente no quiere caminar.

El Concejal señor Hernández señala que al margen de la congestión, el problema que se produce con los buses, es que los conductores encienden los buses una media hora antes para calentar el motor, provocando una contaminación a la mayoría de los vecinos del sector, manifestando que el punto de los buses, no es eliminarlo sino buscar la solución y si los niños deben, pasando el paso peatonal, caminar hacia los buses, no les pasará nada.

El Concejal señor Hernández indica que al lado de su oficina hay un estacionamiento donde cobran, no es tan caro, pero no quieren pagar por el estacionamiento, manifestando que en Colbún aún no hay una conducta delictual, como en Linares, en que se busca no dejar el auto en cualquier calle.

El Concejal señor Hernández señala que hay una solicitud de subvención para un club box, señalando que esa carta debe estar en manos de la señorita Constanza o del Administrador hace bastante rato, para que, de acuerdo a lo que el señor Alcalde decida, se le pueda entregar esa subvención.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere mencionar el caso de la Abogada de la Municipalidad, quien tenía un letrero donde decía “No se atiende público”, señalando que cuando lo habló con el Administrador, lo vio y sacaron el letrero, pero de igual forma no atiende público, solicitando que el señor Alcalde que le corrija si es que está equivocado, porque él envía a la gente que se acerca a consultarle, para que la Abogada los oriente, los asesore o incluso pueda recomendarle un Abogado, indicando que él le comenta a la gente que lo que no puede hacer es litigar, pero la gente le ha informado que la que la funcionaria que orienta no es la abogada, es otra persona, señalando que no entiende porque hay otra persona.

El concejal señor Hernández señala que también ha recibido quejas de funcionarios de que el señor Alcalde tiene un letrero que dice que no atiende funcionarios, el cual él no ha visto, en este caso él no puede hacer nada porque es decisión del señor Alcalde, solicitando que se haga un esfuerzo, sacar el letrero y que hable con los gremios de Salud, Municipalidad y Educación, darles un espacio.

El Concejal señor Hernández informa que en Bazaes hay sectores que tienen focos de alumbrado público muy viejos, aunque cambiaron algunos, solicitando que se acerquen a la Presidenta de la Junta de Vecinos para programar y hacer el trabajo de recambiar las luminarias, que están cerca de las Oficinas del Comité de Agua Potable.

El Concejal señor Hernández consulta si se está transmitiendo el Concejo Municipal en directo, lo que aprobó l Concejo en reunión Extraordinaria, el once de febrero, indicando que se imagina que no, porque no vino la parte técnica, pero de igual forma quiere saber, recordando que el señor Alcalde dijo que no quería y votó que no.

El señor Presidente manifiesta que, como bien lo dijo el Concejal señor Hernández, él votó en contra, por lo tanto no se está transmitiendo, pero queda la posibilidad de que cualquier Concejal, si quiere ser entrevistado a través de los medios que tiene la Municipalidad, lo puede hacer, porque él nunca lo ha prohibido.

El Concejal señor Hernández informa que él se dirigió al Encargado de Prensa, a quien le envió un correo, consultando, porque según tiene entendido el señor Alcalde había dado órdenes de no entrevistar a los señores Concejales, pero el señor Ravello le contestó que eran los señores Concejales los que se habían negado a ser entrevistados, a lo que él respondió que eso era falso, quizás en alguna oportunidad puede haberse negado a la entrevista, pero no más de una o dos veces en estos cinco años, aunque él no va a andar solicitando que lo entrevisten, pero si piensa que el Departamento de Prensa, a su modo de ver, tiene que tener una conducta en que decida por su autonomía entrevistar a quien quiera, bajo la pauta y la importancia de la actividad, desde el señor Alcalde, el Concejo, el señor Administrador o el señor Secretario, pero eso no está ocurriendo.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra, antes que el señor Presidente de por finalizada la Sesión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes informa que hace algunos días pasó por el puente Maule, el que tenía una sola luz encendida, consultando al señor Alcalde si tiene pensado en conversar con la Municipalidad de San Clemente, para ver si existe la posibilidad de iluminar nuevamente el puente, solicitando que empiecen a preocuparse y hacer el esfuerzo.

El señor Presidente manifiesta que le gustaría iluminar el puente, porque se vería muy bonito.

El Concejal señor Olivares señala que en algunas partes el Puente está en mal estado.

El Concejal señor Dedes solicita que se informe a Vialidad.

El señor Presidente informa que el martes, a las cinco de la tarde se inaugura el Servicio de Urgencias en Maule Sur y el viernes se da inicio el año escolar, en la Escuela de Paso Rari.

El Concejal señor Desde consulta si les van a hacer llegar alguna invitación.

El señor Administrador informa que el viernes 11, a las diez de las mañana, en la Escuela de Paso Rari es la ceremonia de inicio del año escolar.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario